


INFORME DE SUPERVISIÓN N° 13
(del 01/05/17 al 31/05/17)

CAPITULO I.- GENERALIDADES

1.1 Datos Generales de Obra

PROYECTO	:	“MEJORAMIENTO DE LA I.E. DULCE NOMBRE DE JESÚS, DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA CAJAMARCA, CAJAMARCA, COAR CAJAMARCA”
L.P.	:	N° 004-2015-GR.CAJ
UBICACIÓN	:	JESÚS-CAJAMARCA-CAJAMARCA
CONTRATISTA	:	CONSORCIO SAN MIGUEL integrado por: - GRUCONS J&M Contratistas Generales S.A.C. - Empresa de Servicios Generales D&A S.R.L. - J&G Ingenieros. Contratistas y Consultores S.R.L. - Grupo de Empresas Constructoras Industriales y Afines S.R.L.
SUPERVISOR	:	CONSORCIO JESÚS integrado por: - Chichipe Salazar Francisco Wilder - Borja Tafur Máximo - Guzmán de Barrantes Lilian Angelina
JEFE DE SUPERVISIÓN	:	ING. MÁXIMO BORJA TAFUR REG. CIP N° 40557
RESIDENTE	:	ING. GUILLERMO ESPINOZA RODAS REG. CIP N° 25802
MONTO REFERENCIAL (C/IGV)	:	S/. 5 693,662.30 (INC. IGV)
MONTO REFERENCIAL (S/IGV)	:	S/. 4 825,137.54 (SIN IGV)
MONTO CONTRATADO (C/IGV)	:	S/. 5 124,296.07 (INC. IGV)
MONTO CONTRATADO (S/IGV)	:	S/. 4 342,623.79 (SIN IGV)
FACTOR DE RELACIÓN	:	0.90000
MONTO DEL ADICIONAL 01 (C/IGV)	:	S/. 697,503.73
MONTO DEL ADICIONAL 01 (S/IGV)	:	S/. 591,104.86
MONTO DEL DEDUCTIVO 01 (C/IGV)	:	S/. 155,016.88
MONTO DEL DEDUCTIVO 01 (S/IGV)	:	S/. 131,370.24
FECHA ENTREGA DE TERRENO	:	10 DE FEBRERO DE 2016
FECHA ENTREGA EXP. TÉCNICO	:	11 DE FEBRERO DE 2016
FECHA INICIO PLAZO CONTRAC.	:	12 DE FEBRERO DE 2016
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	180 DÍAS CALENDARIO
FECHA TÉRMINO OBRA PROGRAM.	:	09 DE AGOSTO DE 2016
AMPLIACIONES DE PLAZO	:	
Ampliación de Plazo N° 01	:	49 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 58-2016-GR.CAJ/GR)
Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 01	:	27 DE SETIEMBRE DE 2016
Ampliación de Plazo N° 02	:	13 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 72-2016-GR.CAJ/GR)
Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 02	:	10 DE OCTUBRE DE 2016
Ampliación de Plazo N° 03	:	60 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 73-2016-GR.CAJ/GR)
Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 03	:	28 DE NOVIEMBRE DE 2016



Máximo Borja Tafur
 ING. CIVIL CIP- N° 40557
 SUPERVISOR

CONSORCIO JESUS

 Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
 CIP N° 43124
 REPRESENTANTE COMUN

Ampliación de Plazo N° 04 : 00 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 75-2016-GR.CAJ/GR)
Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 04 : 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

Ampliación de Plazo N° 05 : 38 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 75-2016-GR.CAJ/GR)
Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 05 : 05 DE ENERO DE 2017

Ampliación de Plazo N° 06 : 17 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 006-2017-GR.CAJ/GR)
Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 06 : 22 DE ENERO DE 2017

Ampliación de Plazo N° 07 : 30 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 013-2017-GR.CAJ/GR)
Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 07 : 21 DE FEBRERO DE 2017

Ampliación de Plazo N° 08 : 30 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 024-2017-GR.CAJ/GR)
Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 08 : 23 DE MARZO DE 2017

Ampliación de Plazo N° 09 : 30 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 038-2017-GR.CAJ/GR)
Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 09 : 22 DE ABRIL DE 2017

Ampliación de Plazo N° 10 : 30 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 058-2017-GR.CAJ/GR)

Ampliación de Plazo N° 11 : 30 d.c. (En trámite)
Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 11 : 22 DE JUNIO DE 2017

FECHA DEL PRIMER ADELANTO DIRECTO : NO SOLICITÓ

MONTO DEL PRIMER ADELANTO DE MATERIALES : AÚN NO SOLICITA DE MATERIALES

FECHA DEL PRIMER ADELANTO DE MATERIALES : AÚN NO SOLICITA DE MATERIALES

CARTA FIANZA POR FIEL CUMPLIMIENTO : N° 117-912-1098-2016-4/CMAC-S

MONTO DE LA CARTA FIANZA POR FIEL CUMPLIMIENTO : S/. 512,429.61

VIGENCIA DE LA CARTA FIANZA POR FIEL CUMPLIMIENTO : Hasta el 29.04.2017

CARTA FIANZA POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL ADICIONAL : N° 117-912-1313-2016/CMAC-S

MONTO DE LA CARTA FIANZA POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL ADICIONAL : S/. 54,248.70

VIGENCIA DE LA CARTA FIANZA POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL ADICIONAL : Hasta el 28.02.2017


.....
ING. CIVIL CIP N° 40557
SUPERVISOR

CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
CIP N° 43124
REPRESENTANTE COMUN

1.2 Descripción del proyecto

La meta total del presente proyecto consiste en:

Construcción de Modulo de Aulas (Ambientes Pedagógicos) – Modulo VII, VIII:

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m2)
Primera planta	Módulo VIII Ambientes Pedagógicos)	Construcción de 02 Aulas	56.00 c/u
		Sala de Profesores	56.00
		Sala de Normas Educativas	36.60
		Almacén	18.00
		Ambiente de Educación para el Trabajo	113.50
		Módulo de .S.S.H.H (Docentes y Alumnos)	74.58
Segunda planta	Ambientes Pedagógicos)	Construcción de 04 Aulas	56.00
		Ambiente para Sala de Innovación Pedagógica	113.50
Primer Nivel	Módulo VII Auditorio	Construcción de Auditorio	290.75
		02 Boleterías	8.75 c/u
		Ingreso Principal	22.40
		Escenario	60.84
		Ambiente audio TV	4.56
		02 Vestuarios	16.42
		Módulo de .S.S.H.H (Hy M, Discapacitados).	-
Primer Nivel	Áreas Complementarias	Campo de Futbol	4050.00
		Construcción de Muro de Contención y Cerco Perimétrico	685.153 ml
		Construcción de Rampas	34.00 ml
		Construcción de Obras de drenaje	118.50 ml
		Construcción de 02 accesos	29.00 y 14.50 ml


 Máximo Bonja Tafur
 ING. CIVIL CIP. N° 40557
 SUPERVISOR

CONSORCIO JESUS

 Ing. Francisco V. Chichipe Salazar
 CIP. N° 43124
 REPRESENTANTE COMUNITARIO

Ambientes Nuevos: (Módulo I)**Trabajos de Mejoramiento y divisiones con Sistema Drywall**

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m ²)
Primera planta	Módulo 01, material Noble	Laboratorio de Artes Visuales	60.40
		Laboratorio de Química + Deposito	78.12
		Of. De Bienestar	19.00
		Cuarto de Comunicaciones.	19.00
Segunda Planta	Módulo 01, material Noble	Sala de Reuniones	30.60
		Área de Psicología	19.22
		Área de Administración	19.00
		Asistente Administrativo	15.00
		Dirección	19.00
		Área de Dirección Académica	15.00
		Sala de Coordinaciones	19.00
		Sala de Auxiliares	15.00

Trabajos de Mejoramiento de pisos, techos, y demolición de muros indicados en planos, con la finalidad de ampliar los ambientes y cumplir con Normas Vigentes. (Módulo II y IV).

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m ²)
Primera planta	Módulo 02 y 04, material Rustico (Adobe)	08 Aulas y 04 Aulas.	Variables(2: 50m ² , 1: 48.43m ² , 1: 46.40m ² , 1: 66m ² , 1: 55m ² , 1: 52m ² , 1: 69m ²). (1: 55m ² , 3: 53m ²)


 Micio Bonja Tafun
 ING. CIVIL CIP. N° 40657
 SUPERVISOR

CONSORCIO JESUS


 Ing. Francisco V. Chichipe Salazar
 CIP. N° 43124
 REPRESENTANTE COMUN

Trabajos de Mejoramiento de pisos, techos, y demolición de muros indicados en planos, con la finalidad de ampliar los ambientes y cumplir con Normas Vigentes. (Módulo III)

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m ²)
Primera planta	Módulo 03, material Rustico (Adobe)	01 Laboratorio Físico + Deposito.	102.00
Segunda Planta	Módulo 03, material Rustico (Adobe)	01 Biblioteca	102.00

Área de Residencia (Modulo: X, XI, XII y XIII):

La construcción será realizada con sistema Drywall.

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m ²)
Primera planta	Módulo de Sistema Drywall (Hombres).	10 ambientes 49.00m ² c/u	490.00
		Área de Monitoreo	28.00
		Módulo de S.S.H.H	88.00
		Área de Lavandería	42.40

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m ²)
Primera planta	Módulo de Sistema Drywall (Mujeres).	15 ambientes 49.00m ² c/u	735.00
		Área de Monitoreo	28.00
		Módulo de S.S.H.H	88.00
		Área de Lavandería	42.40

Área de Complementaria: (Modulo VI)

Se Construirá de material Noble:

Planta	Uso	Ambientes	Superficie útil (m ²)
Primera planta	Comedor	Área de comensales	173.72
		Cocina	32.34
		Área de lavado	6.30
		Área de Despensa	10.80
		Área de Limpieza	2.24
		S.S.H.H Personal	3.43
		Deposito Lavandería	4.80
		Depósito de Basura	2.00
		Tratamiento de veredas y áreas Verdes	-

Maximo Benja Tafar
ING. CIVIL CIP N° 40657
SUPERVISOR

CONSORCIO JESUS

Francisco W Chiripe Salazar
Ing. Francisco W Chiripe Salazar
CIP N° 43124
REPRESENTANTE COMUN

CAPITULO II.- ASPECTOS ECONÓMICOS DE OBRA

2.1 Control de Avance Físico

2.1.1 Programación de Obra

El contratista ha presentado el Calendario Valorizado de Avance de Obra Actualizado a la fecha de inicio de obra el 12/02/16 y fecha de término el 09/08/16, contabilizando un plazo de ejecución de 180 días calendarios. También ha presentado el diagrama GANTT, sin embargo no presentó el diagrama PERT-CPM ni el Calendario de Adquisición de Materiales actualizados a la fecha de inicio de obra.

También el contratista ha presentado el Calendario Valorizado Acelerado de Avance de Obra y diagrama GANTT, no habiendo presentado el diagrama PERT-CPM ni Calendario de Adquisición de Materiales.

Igualmente el contratista ha presentado el Calendario Actualizado de Avance de Obra y Diagramas GANTT y PERT-CPM, incluida la Ampliación de Plazo N° 01 por 49 días calendario otorgado por la entidad mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 58-2016-GR.CAJ/GR.

Luego el contratista presentó el Calendario Actualizado de Avance de Obra y Diagramas GANTT y PERT-CPM incluida la Ampliación de Plazo N° 02 por 13 días calendario otorgado por la entidad mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 72-2016-GR.CAJ/GR.

La entidad otorgó al contratista la Ampliación de Plazo N° 03 por 60 días calendario para la ejecución del Adicional de Obra N° 01, habiéndole sido notificado el 14.10.16, el contratista debió presentar su Calendario actualizado como máximo el 24.10.16, sin embargo lo presentó el, es decir 15 días fuera del plazo. Con esta ampliación de plazo, el término de la obra se prorrogó hasta el 28.11.16. La supervisión informó a la entidad el incumplimiento del contratista, y recomendó notificar su inmediato cumplimiento.

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 04 por 54 días calendario por la causal de demora en la aprobación del Adicional de Obra N° 01, la entidad la declaró IMPROCEDENTE mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 75-2016-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra permanece en 28.11.16. Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 05 por 38 días calendario por la causal de ejecución del Sistema en Media Tensión aprobado por el concesionario Hidrandina; la entidad aprobó la ampliación de plazo, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 05.01.17.


.....
Maximiliano Bonija Tafur
ING. CIVIL CIP. N° 40557
SUPERVISOR

CONSORCIO JESUS

.....
Ing. Francisco V. Chichipe Salazar
CIP. N° 43124
REPRESENTANTE COMUN

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 06 por 17 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 006-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 22.01.17. Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 07 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 013-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 21.02.17.

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 08 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 024-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 23.03.17. Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 09 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 038-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 22.04.17.

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 10 por 30 días calendario por la causal de demora en la aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 058-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 22.05.17.

Finalmente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 11 por 30 días calendario por la causal de demora en la aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; estando a la fecha a la espera del pronunciamiento de la entidad.

La presente Valorización se ha evaluado con el Calendario Valorizado Actualizado y diagramas PERT-CPM, incluida la Ampliación de Plazo N° 10.


.....
Maximiliano Borja Tafur
ING. CIVIL CIP- N° 40557
SUPERVISOR

CONSORCIO JESUS

.....
Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
CIP N° 43174
REPRESENTANTE COMUN

2.1.2 Descripción de los Trabajos Realizados en el Periodo

La supervisión CONSORCIO JESÚS asume el control de los trabajos ejecutados en fecha 11.05.16, habiendo sido controlados hasta el 10.05.16 por la Inspectora de Obra Ing. Doris Jiménez Sánchez.

Habiendo valorizado los trabajos realizados en el periodo del 01.05.17 al 31.05.17 son los siguientes:

001 OBRAS PROVISIONALES

01 OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD

002 ESTRUCTURAS

02 ESTRUCTURAS
 02.02 ESTRUCTURAS – MODULO II
 02.02.03 TRAZOS, NIVELES Y REPLANTEO
 02.02.03.01 Trazo y replanteo preliminar
 02.02.03.02 Trazo durante el proceso

003 ARQUITECTURA

03. ARQUITECTURA
 03.01 ARQUITECTURA – MODULO I
 03.01.07 PINTURA
 03.01.07.01 Pintura látex 2 manos interiores y exteriores
 03.01.07.02 Pintura barniz en carpintería de madera
 03.01.09 OTROS
 03.01.09.01 Señales de seguridad

03.02 ARQUITECTURA – MODULO I
 03.02.07 CARPINTERÍA DE MADERA
 03.02.07.01 Puerta de cedro entablerada
 03.02.09 CERRAJERÍA
 03.02.09.01 Bisagra capuchina de 4”x4” en puerta
 03.02.09.02 Cerradura de dos golpes en puerta
 03.02.11 PINTURA
 03.02.11.02 Pintura barniz en carpintería de madera
 03.02.13 OTROS
 03.02.13.01 Señales de seguridad

03.03 ARQUITECTURA – MODULO III
 03.03.07 CARPINTERÍA DE MADERA
 03.03.07.01 Puerta de cedro entablerada



 Maximiliano Benja Tafur
 ING. CIVIL CIP N° 40557
 SUPERVISOR

CONSORCIO JESUS

 Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
 CIP N° 43124
 REPRESENTANTE COMUN

- 03.03.09 CERRAJERÍA
- 03.03.09.01 Bisagra capuchina de 3 4" x 4" en puerta
- 03.02.09.02 Cerradura de dos golpes en puerta
- 03.03.11 PINTURA
- 03.03.11.03 Pintura barniz en carpintería de madera
- 03.03.12 OTROS
- 03.03.12.01 Señales de seguridad

004 INSTALACIONES SANITARIAS

04 INSTALACIONES SANITARIAS

005 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

05 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

05.01.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES Y CONDUCTORES

05.01.03.01 Suministro e instalación de cable tipo NH-80 1x2.5 mm²

05.01.03.02 Suministro e instalación de cable tipo NH-80 1x4 mm²

05.01.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PVC SAP Y CANALETAS PARA ADOSAR

05.01.04.01 Suministro e instalación de tubería PVC SAP (electricidad) d= 20 mm. y accesorios

05.01.04.02 Suministro e instalación de tubería PVC SAP (electricidad) d= 40 mm. y accesorios

05.02 INSTALACIONES ELÉCTRICAS – MÓDULO II

05.02.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES Y CONDUCTORES

05.02.03.01 Suministro e instalación de cable tipo NH-80 1x2.5 mm²

05.02.03.02 Suministro e instalación de cable tipo NH-80 1x4 mm²

05.02.05 SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA SALIDAS PARA INTERRUPTORES (INC. ACCESORIOS ELÉCTRICOS)

05.02.05.03 Salida para interruptor de conmutación simple

05.02.12 SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS

05.02.12.01 Dispositivo de luz estroboscópica con sirena

05.02.12.02 Salida para detector de humo

05.02.12.03 Suministro e instalación de tubería PVC SAP (electricidad) D= 20 mm. y accesorios.

05.12.12.05 Salida para estación manual

05.12.12.07 Cajas de paso rectangular de F°G° de 100x100x50 mm

05.03.12 SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS

05.03.12.01 Dispositivo de luz estroboscópica con sirena

05.03.12.02 Salida para detector de humo


05.03.12.03 Suministro e instalación de tubería PVC SAP (electricidad) D= 20 mm. y accesorios

05.03.12.05 Salida para estación manual



 Maximiliano Bonjia Tafur
 ING. CIVIL, CIP N° 40557
 SUPERVISOR

CONSORCIO JESUS


 Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
 CIP N° 43124
 REPRESENTANTE COMUN

- 05.03.12.07 Cajas de paso rectangular de F°G° de 100x100x50 mm.
 05.03.12.08 Suministro e instalación de tubería PVC SAP (electricidad)
 D= 40 mm. y accesorios.

2.1.3 Porcentaje de Avance Real del Periodo y Porcentaje de Avance Acumulado

AVANCE FISICO (PROGRAMADO VS. REAL)

OBRA	AVANCE PROGRAMADO ACTUALIZADO		AVANCE REAL		ESTADO DE LA OBRA
	ACTUAL %	ACUM. %	ACTUAL %	ACUM. %	
"MEJORAMIENTO DE LA I.E. DULCE NOMBRE DE JESÚS, DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA DE CAJAMARCA, CAJAMARCA, COAR CAJAMARCA"	0.00	100.00	0.66	85.57	Calendario actualizado con la Ampliación de Plazo N° 10 otorgada

La obra tiene un avance programado actualizado acumulado a la fecha del 100.00% y un avance real acumulado de 85.57%, con un atraso del 14.43%, el avance real representa el 85.57% del avance programado actualizado acumulado (que incluye la Ampliación de Plazo N° 10 por 30 d.c. otorgada); estando aún en trámite la Ampliación de Plazo N° 11 por 30 d.c.

2.1.4 Gráficos sobre el Avance de Obra Ver cuadro en EXCEL adjunto

2.2 Control de Avance Financiero

2.2.1 Control de Adelanto Directo o Anticipo Ver cuadro en EXCEL adjunto

2.2.2 Control de Valorizaciones o Liquidaciones Mensuales Ver cuadro en EXCEL adjunto

2.2.3 Control del Adelanto para Materiales Ver cuadro en EXCEL adjunto.

2.2.4 Reporte de pagos efectuados al Contratista Ver cuadro en EXCEL adjunto.

2.2.5 Determinación del Avance Financiero Ver cuadro en EXCEL adjunto.

2.2.6 Comparación entre el Avance Físico y el Financiero Ver cuadro en EXCEL adjunto.



 ING. CIVIL CIP N° 40557
 SUPERVISOR

CONSORCIO JESUS

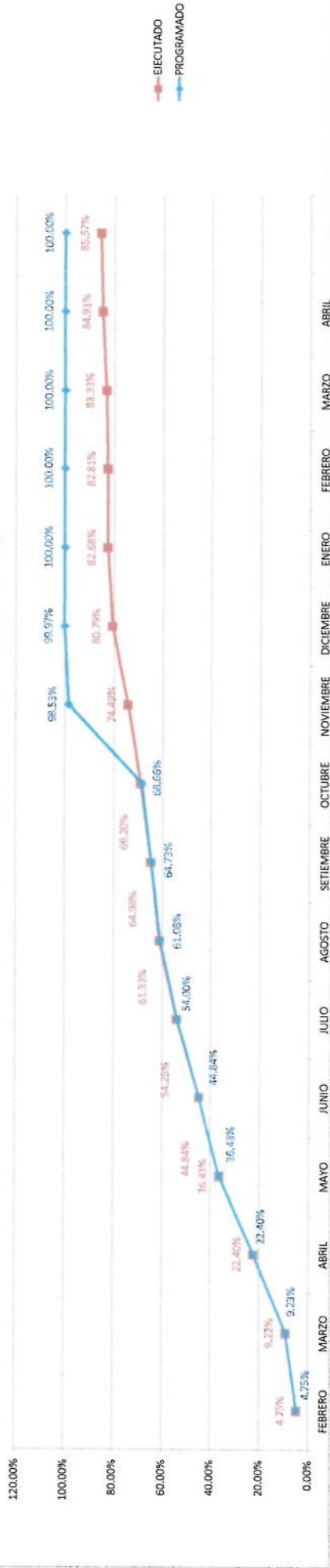
 Ing. Francisco Chichipe Salazar
 CIP N° 43124
 REPRESENTANTE COMUN

CURVA "S"

OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA I.E. DULCE NOBIRE DE JESÚS, DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA CAJAMARCA, CAJAMARCA, COARE CAJAMARCA"

CONTRATISTA: "CONSORCIO SAN MIGUEL"
SUPERVISOR: "CONSORCIO JESUS"

CURVA ACUMULADO ACTUALIZADO VS. ACUMULADO EJECUTADO (AL 31/05/17)



FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SETIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE ENERO FEBRERO MARZO ABRIL

MONTO CONTRATADO S/IGV	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
TOTAL PROGRAMADO SINV (CD)	206,405.92	194,465.28	571,801.84	609,141.91	365,282.36	398,123.26	307,414.74	166,357.69	170,767.56	1,296,064.91	62,529.38	1,478.93	0.00	0.00	0.00	0.00	4,342,623.79
AVAN. MENS. PROGRAMADO (%) -CD	4.75%	4.48%	13.17%	14.03%	8.41%	9.17%	7.08%	3.65%	3.83%	29.86%	1.44%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
AVAN. ACUM. PROGRAMADO (CD)	206,405.92	400,861.20	972,663.04	1,581,804.95	1,947,087.31	2,345,210.56	2,652,625.30	2,810,982.99	2,981,750.57	4,276,815.47	4,341,144.86	4,342,623.79	4,342,623.79	4,342,623.79	4,342,623.79	4,342,623.79	
AVAN. ACUM. PROGRAMADO (%) -CD	4.75%	9.23%	22.40%	36.43%	44.84%	54.00%	61.05%	64.73%	68.66%	80.79%	82.81%	83.31%	84.91%	85.57%	85.57%	85.57%	
ACTUAL VALORIZADO SINV - CD	206,405.92	194,465.28	571,801.84	609,141.91	365,282.36	408,901.75	307,414.74	166,357.69	183,454.31	229,520.28	273,666.87	82,114.64	5,675.91	22,576.07	68,633.04	28,617.74	3,687,135.62
AVANCE MENSUAL VALORIZ - CD	4.75%	4.48%	13.17%	14.03%	8.41%	8.41%	7.08%	3.65%	4.22%	6.30%	5.26%	1.89%	0.13%	0.52%	1.58%	0.66%	
AVAN. ACUM. VALORIZADO -CD	206,405.92	400,861.20	972,663.04	1,581,804.95	1,947,087.30	2,355,989.06	2,663,300.00	2,821,601.49	3,005,115.80	3,234,846.07	3,508,235.96	3,590,350.60	3,596,026.51	3,618,602.56	3,687,136.62	3,715,753.36	
AVANCE ACUM. VALORIZADO -CD	4.75%	9.23%	22.40%	36.43%	44.84%	54.25%	61.33%	64.96%	69.20%	74.45%	80.79%	82.68%	82.81%	83.33%	84.91%	85.57%	

CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
CIP N° 43124
REPRESENTANTE COMUN

Francisco W. Chichipe Salazar
ING. CIVIL CIP N° 40657
SUPERVISOR

GRAFICOS SOBRE EL AVANCE DE OBRA

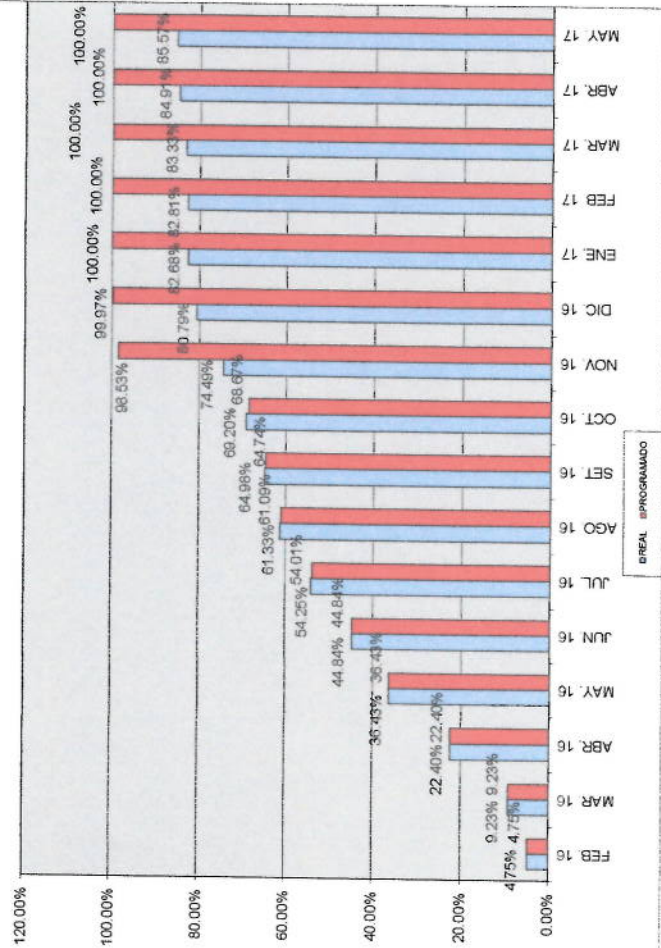
AVANCES MENSUALES

	FEB. 16	MAR. 16	ABR. 16	MAY. 16	JUN. 16	JUL. 16	AGO. 16	SET. 16	OCT. 16	NOV. 16	DIC. 16	ENE. 17	FEB. 17	MAR. 17	ABR. 17	MAY. 17
REAL	4.75%	4.48%	13.17%	14.03%	8.41%	9.41%	7.08%	3.65%	4.22%	5.29%	6.30%	1.89%	0.13%	0.52%	1.58%	0.66%
ACTUALIZADO	4.75%	4.48%	13.17%	14.03%	8.41%	9.17%	7.08%	3.65%	3.93%	29.86%	1.44%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

AVANCES ACUMULADOS

	FEB. 16	MAR. 16	ABR. 16	MAY. 16	JUN. 16	JUL. 16	AGO. 16	SET. 16	OCT. 16	NOV. 16	DIC. 16	ENE. 17	FEB. 17	MAR. 17	ABR. 17	MAY. 17
ACUMULADO REAL	4.75%	9.23%	22.40%	36.43%	44.84%	54.25%	61.33%	64.98%	69.20%	74.49%	80.79%	82.68%	82.81%	83.33%	84.91%	85.57%
ACUM. ACTUALIZADO	4.75%	9.23%	22.40%	36.43%	44.84%	54.01%	61.09%	64.74%	68.67%	98.53%	99.97%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

GRAFICO DE AVANCES FISICOS ACUMULADOS PROGRAMADOS VS. EJECUTADOS



CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
CIP N° 43124
REPRESENTANTE COMUN

Maximo Rojas Tafan
ING. CIVIL CIP N° 40657
SUPERVISOR

CONTROL DEL AVANCE FINANCIERO

CONTROL DEL ADELANTO DIRECTO

Monto del adelanto directo con IGV = *Si.* 0.00
 Monto del adelanto directo sin IGV = *Si.* 0.00 (A)
 Fecha de pago del adel. Directo = **No solicitado**

A continuación se presenta en el siguiente cuadro, las amortizaciones que se vienen realizando:

VALORIZACION N°	MES-AÑO	ADELANTO AMORTIZADO	
		<i>Si.</i>	(SIN IGV)
01	29-feb-16	0.00	
02	31-mar-16	0.00	
03	30-abr-16	0.00	
04	31-may-16	0.00	
05	30-jun-16	0.00	
06	31-jul-16	0.00	
07	31-ago-16	0.00	
08	30-sep-16	0.00	
09	31-oct-16	0.00	
10	28-nov-16	0.00	
11	31-dic-16	0.00	
12	31-ene-17	0.00	
13	28-feb-17	0.00	
14	31-mar-17	0.00	
15	30-abr-17	0.00	
16	31-may-17	0.00	
TOTAL AMORTIZADO (B)		0.00	
SALDO POR AMORTIZAR (A-B)		0.00	

CONTROL DE VALORIZACIONES

ESPECIALIDAD	Monto del Contrato sin IGV	Anterior	Mes Actual	Acumulado	Saldo
1. OBRAS PROVISIONALES	14,698.31	14,238.61	0.00	14,238.61	459.70
2. ESTRUCTURAS	1,644,433.67	1,441,738.46	143.44	1,441,881.90	202,551.77
3. ARQUITECTURA	1,658,525.94	1,477,113.85	16,694.08	1,493,807.93	164,718.01
4. INSTALACIONES SANITARIAS	373,088.06	347,925.61	0.00	347,925.61	25,162.45
5. INSTALACIONES ELECTRICAS	625,313.77	380,883.26	11,780.22	392,663.48	232,650.29
6. MITIGACION AMBIENTAL	26,564.04	25,235.83	0.00	25,235.83	1,328.21
SUB-TOTAL	4,342,623.79	3,687,135.62	28,617.74	3,715,753.36	626,870.43
IMPUESTO IGV 18%	781,672.28	663,684.41	5,151.19	668,835.60	112,836.68
TOTAL. <i>Si.</i>	5,124,296.08	4,350,820.03	33,768.93	4,384,588.96	739,707.11

CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
 CIP N° 43124
 REPRESENTANTE COMUN

Maximo Borgo Tofan
 ING. CIVIL CIP N° 40657
 SUPERVISOR

CONTROL DEL ADELANTO PARA MATERIALES

Monto del adelanto materiales con IGV = S/. 0.00
 Monto del adelanto materiales sin IGV = S/. 0.00 (A)
 Fecha de pago del adel. Materiales = Aún no solicita

A continuación se presenta en el siguiente cuadro, las amortizaciones que se vienen realizando:

VALORIZACION N°	MES-AÑO	ADELANTO AMORTIZADO S/ (SIN IGV)
01	29-feb-16	0.00
02	31-mar-16	0.00
03	30-abr-16	0.00
04	31-may-16	0.00
05	30-jun-16	0.00
06	31-jul-16	0.00
07	31-ago-16	0.00
08	30-sep-16	0.00
09	31-oct-16	0.00
10	28-nov-16	0.00
11	31-dic-16	0.00
12	31-ene-17	0.00
13	28-feb-17	0.00
14	31-mar-17	0.00
15	30-abr-17	0.00
16	31-may-17	0.00
TOTAL AMORTIZADO (B)		0.00
SALDO POR AMORTIZAR (A-B)		0.00

CONSORCIO JESUS
 Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
 CIP N° 43124
 REPRESENTANTE COMUN


BIVUL CIP. N° 40657
 SUPERVISOR

REPORTE DE PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	FECHA DE CANCELACION	MONTO TOTAL SIN IGV
ADELANTO DIRECTO	NO SOLICITÓ	0.00
ADELANTO MATERIALES	AUN NO SOLICITA	0.00
VALORIZACION Nº 01	SIN INFORMACIÓN	218,633.87
VALORIZACION Nº 02	SIN INFORMACIÓN	200,626.20
VALORIZACION Nº 03	SIN INFORMACIÓN	569,095.82
VALORIZACION Nº 04	SIN INFORMACIÓN	600,317.94
VALORIZACION Nº 05	SIN INFORMACIÓN	368,776.34
VALORIZACION Nº 06	SIN INFORMACIÓN	412,163.72
VALORIZACION Nº 07	SIN INFORMACIÓN	312,956.27
VALORIZACION Nº 08	SIN INFORMACIÓN	161,980.48
VALORIZACION Nº 09	SIN INFORMACIÓN	187,560.27
VALORIZACION Nº 10	SIN INFORMACIÓN	234,112.13
VALORIZACION Nº 11	SIN INFORMACIÓN	275,171.29
VALORIZACION Nº 12	SIN INFORMACIÓN	82,420.85
VALORIZACION Nº 13	SIN INFORMACIÓN	5,675.91
VALORIZACION Nº 14	SIN INFORMACIÓN	22,651.82
VALORIZACION Nº 15	SIN INFORMACIÓN	68,667.66
VALORIZACION Nº 16	LA PRESENTE	28,618.60
TOTAL CANCELADO		3,749,429.16

EN LOS MONTOS PAGADOS PARA VALORIZACIONES - SE CONSIDERA PARA EL PRESENTE CUADRO:
VALORIZACION NETA = VALORIZACION BRUTA + REAJUSTES - AMORTIZACION DE ADELANTOS

DETERMINACION DEL AVANCE FINANCIERO

TOTAL DE PAGOS EFECTUADOS SIN IGV = S/. 3,749,429.16 (A)
MONTO DEL CONTRATO SIN IGV = S/. 4,342,623.79 (B)

% AVANCE FINANCIERO = $(A/B) \times 100$ = 86.34%

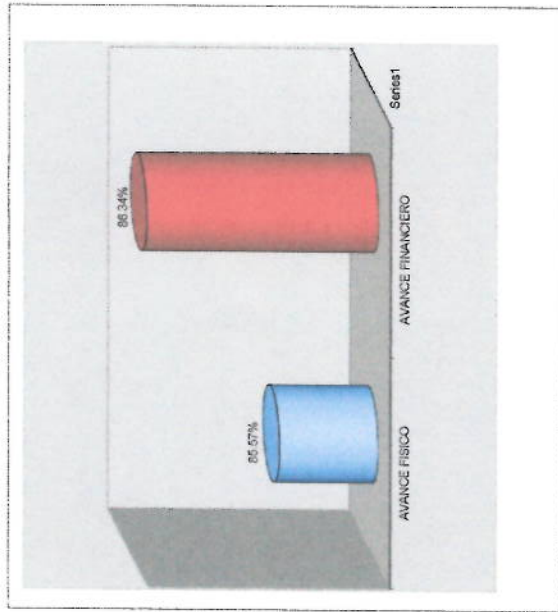
CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
CIP Nº 43124
REPRESENTANTE COMUN

Antonio Borja Tofel
ING. CIVIL CIP. Nº 40557
SUPERVISOR

COMPARACION ENTRE EL AVANCE FISICO Y EL FINANCIERO

AVANCE FISICO = 85.57%
AVANCE FINANCIERO = 86.34%



Maximo Jorge Jofan
ING. CIVIL CIP. N° 40657
SUPERVISOR

CONSORCIO JESUS
Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
CIP. N° 43124
REFERENTE COMUN

CAPITULO III.- CONTROL TÉCNICO DE OBRA

3.1 Control de Pruebas Previas de Materiales

El contratista ejecutor ha realizado los siguientes controles de los materiales, los cuales se hicieron llegar a la entidad en la Valorización de Obra N° 01

1. Diseño de Mezclas para concretos: $f'c = 175 \text{ Kg/cm}^2$ y $f'c = 210 \text{ Kg/cm}^2$, ha sido elaborado con agregados del río Cajamarquino.
2. Análisis Granulométrico del Agregado Fino y Agregado Grueso.

3.2 Obras Provisionales

3.2.1 Cartel de Obra

El Cartel de Obra ha sido colocado en obra.

3.2.2 Almacén de obra

El contratista ha habilitado ambientes cercanos a las obras para ser utilizados como almacenes de obra.

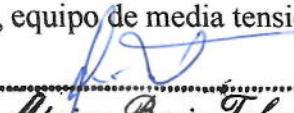
3.2.3 Oficina del Supervisor, Oficina Residente y SS.HH.

Las oficinas temporalmente se encuentran dentro de los ambientes destinados en rehabilitación, de ser necesario en caso de reubicarse se solicitará la construcción de casetas independientes para oficinas de Residencia y Supervisión.

3.3 Control Técnico de la Calidad de los Trabajos

Los controles de calidad en el periodo reportado han consistido en los siguientes:

- 3.3.1 En el frente de excavaciones, se controla los niveles de excavación indicados en los planos, se utiliza un nivel de trípode.
- 3.3.2 En el frente de Instalaciones Eléctricas se controla la colocación de materiales de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, como tubería PVC – SAP, cajas octogonales y rectangulares galvanizadas pesadas, conectores de PVC a las salidas de las tuberías de alumbrado.
- 3.3.3 En el frente de Instalaciones Eléctricas, se viene realizando el tendido de cables y conexiones, se utiliza cable INDECO de dimensiones milimétricas (2.5 mm², 4.0 mm², 16 mm², etc).
- 3.3.4 En el frente de tarrajeos, se controla alineamientos y aplomados de los elementos tarrajeados.
- 3.3.5 En el frente de instalaciones eléctricas, se ha realizado las pruebas de aislamiento y continuidad en los tableros eléctricos, así como en los pozos a tierra.
- 3.3.6 Se viene coordinando con el contratista la elaboración de los planos de replanteo.
- 3.3.7 Se ha solicitado al contratista hacer llegar a la supervisión los certificados de calidad y garantía de los equipos como son: tableros eléctricos, electrobombas, equipo de media tensión; éstas se harán llegar a la entidad.


 ING. CIVIL CIP. N° 40557
 SUPERVISOR

CONSORCIO JESUS

 Ing. Francisco V. Chichipe Salazar
 CIP. N° 43124
 REPRESENTANTE COMÚN

3.4 Control de calidad del concreto

El contratista adjuntó a en las valorizaciones pasadas los certificados de rotura de testigos de concreto, cuyos resultados son aceptables. La supervisión por su cuenta también ha realizado ensayos de rotura de testigos de concreto, los que se adjuntaron en informes pasados.

3.5 Control de Recursos

3.5.1 Personal del Ejecutor de Obra

A la fecha el personal del Ejecutor de Obra es el siguiente:

- 01 Residente de Obra
- 00 Asistente de Residente de Obra
- 01 Administrador
- 00 Topógrafo
- 00 Almacenero
- 01 Guardián
- 01 Maestro de Obra
- 03 Operarios
- 02 Oficiales
- 04 Peones

Respecto del ingeniero asistente de residente de obra, la supervisión mediante Carta N° 98-2016-I.E.JESUS/CJ-SO ha informado a la entidad la no procedencia del cambio propuesto por el contratista ejecutor.

Jornales generados en el mes de Mayo-2017: 300 jornales.

3.5.2 Personal de la Supervisión

A la fecha el personal de la Supervisión es el siguiente:

- 01 Ing. Jefe de Supervisión
- 01 Ing. Asistente de Supervisión
- 01 Ing. Asistente Técnico 1
- 01 Ing. Asistente Técnico 2
- 01 Cadista
- 01 Chofer
- 01 Contador

3.5.3 Equipo y Herramientas del Ejecutor de Obra

El contratista mantiene en obra el siguiente equipo y herramientas:

- 01 Teodolito
- 01 Nivel de trípode
- 01 Vibradoras de concreto 4 HP 1.5"
- 01 Mezcladora de concreto 11 pie³
- 01 Compactador vibratorio tipo plancha de 4"
- 01 Generador 5000 watts
- 01 Rotomartillo percutor
- 01 Taladro pequeño
- 06 Arnese
- 01 Línea de vida
- 02 Rastrillos
- 06 Combas
- 05 Cizallas
- 06 Buguis

CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
CIP N° 43124
REPRESENTANTE COMUN

Maximo Borja Tafur
ING. CIVIL CIP N° 40557
SUPERVISOR

- 04 Barretas
- 02 Rastrillos
- 02 Sierra circular
- 02 Amoladoras
- 10 Palanas
- 10 Zapapicos
- 04 Moldes para testigos
- 01 Cono de Abrahams
- 01 Camioneta
- Otras herramientas: mangueras, cordel de nylon, grampas de fierro, etc

3.5.4 *Equipo y Herramientas de la Supervisión*

El contratista mantiene en obra el siguiente equipo y herramientas:

- 01 Nivel de trípode
- 04 Moldes para la toma de muestras de concreto
- 01 Cono de Abrahams
- 02 Camioneta 4x4
- 01 Medidor de Humedad
- 01 Computadora de escritorio CORE i5
- 01 Laptop
- 01 Megómetro digital
- 01 Telurómetro digital

CAPITULO IV.- CONSULTAS REFERIDAS AL PROYECTO

Al cierre de la presente Valorización, el contratista realizó consultas al Expediente Técnico, las que han sido absueltas por la entidad, mediante las Cartas que a continuación se describe:

Carta N° 03-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 13.05.16, se solicita absolución a un pliego de consultas.

Carta N° 04-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 13.05.16, se solicita complementar planos de redes de alarma contra incendio, voz, data y audio-video.

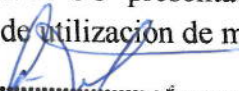
Carta N° 05-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 17.05.16, se solicita complementar planos de detalles de puertas y ventanas de madera cedro, detalles de ventanas sistema directo, consulta sobre tipo de vidrio a utilizar en ventanas de los Módulos X, XI, XII y XIII.

Carta N° 06-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 17.05.16, se informa el estado situacional de la obra al asumir el cargo de Supervisor.

Carta N° 10-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 17.05.16, se consulta sobre distribución de puertas de madera cedro en el Modulo VIII.

Carta N° 11-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 30.05.16, hacemos llegar consultas al Expediente Técnico, complementarias planteadas en las Cartas N° 03, 04 y 05.2016.

Carta N° 12-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 01.06.16, hacemos llegar consulta sobre sistema de utilización de media tensión.


 Máximo Borja Tafur
 ING. CIVIL CIP. N° 40657
 SUPERVISOR

CONSORCIO JESUS

 Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
 CIP. N° 43124
 REPRESENTANTE COMUNI

Carta N° 13-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 03.06.16, se informa Sugerencias en la ejecución de la obra, dadas por el Arq. Jeferson Olórtgui.

Carta N° 14-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 03.05.16, se hace llegar consultas varias para su absolución por parte de la entidad.

Carta N° 15-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 06.06.16, se hace llegar consultas a la entidad, referidas a los Módulos VII y V.

Carta N° 16-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 06.06.16, se solicita a la entidad detalles de los muros divisorios de los Servicios Higiénicos de los Módulos X, XI, XII y XIII.

Carta N° 19-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 09.06.16, se solicita a la entidad defina quién elaborará el Expediente de Adicional de Obra.

En fecha 22.06.16, recepcionamos de parte de la entidad la Carta N° 128-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL, remitida al Representante Común Consorcio San Miguel, la Absolución de Consultas.

Carta N° 24-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 24.06.16, se consulta a la entidad sobre el piso terminado en el Módulo VIII: 06 Aulas+Sala de Profesores+Sala de Normas Educativas+Almacén+Aula de Educación para el Trabajo+Aula de Innovación Pedagógica.

Carta N° 25-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 27.06.16, se consulta a la entidad sobre el Tablero Eléctrico General.

Carta N° 26-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 27.06.16, se hace llegar a la entidad Observaciones del Contratista a Carta N° 128-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL.

Carta N° 27-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 27.06.16, se responde a Carta N° 116-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL Pronunciamiento sobre Expediente Adicional a ser solicitado por la Empresa Contratista.

Carta N° 28-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 28.06.16, se consulta a la entidad sobre los Sub Tableros Eléctricos.

Carta N° 38-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 12.08.16, se consulta a la entidad sobre la colocación de puertas en SS.HH y tratamiento de las juntas de dilatación en los ambientes.

Carta N° 41-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 19.08.16, se consulta a la entidad sobre la demolición del Aula 12, Módulo IV, Asiento N° 242 del Cuaderno de Obra.

En fecha 30.06.16, se ha recepcionado la Carta Mult. N° 12-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL, mediante la cual la entidad Remite Absolución de Consultas adjuntando el Oficio N° 246-2016-GR.CAJ-GRI/SGE.

En fecha 01.07.16, se ha recepcionado la Carta N° 134-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL, mediante la cual comunican al Sr. José Manuel López Zapata Representante Común del Consorcio San Miguel, la autorización para Elaboración de Expediente Adicional de Obra.

En fecha 11.07.16, la supervisión recepciona la Carta N° 140-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL, mediante la cual la Entidad comunica al Sr. José Manuel López Zapata la autorización para elaboración del Expediente Adicional de Obra.

.....
Maximo Bonja Tafur
 ING. CIVIL CIP N° 40557
 SUPERVISOR

CONSORCIO JESUS

 Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
 CIP N° 43124
 REPRESENTANTE COMUN

Se deja constancia que la entidad ha cumplido con absolver las consultas, las mismas que han dado origen al Adicional de Obra N° 01 y Deductivo N° 01.

Mediante Carta N° 61-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 11.10.16, la supervisión hace algunas consultas sobre modificaciones al proyecto original referida al Mejoramiento de los Módulos I, II y III, consultas que fueron planteadas por el contratista vía Cuaderno de Obra. La entidad mediante Carta Mult. N° 28-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL recepcionada en fecha 21.10.16 nos remite la absolución de consultas a la supervisión y contratista.

Mediante Carta N° 67-2016-I.E.JESUS/CJ-SO recepcionada el 26.10.16, la supervisión solicita a la entidad que defina quién elaborará el Expediente de las Modificaciones de los Módulos I, II, III.

De manera verbal se nos ha indicado que la elaboración del Expediente Técnico de modificaciones de los Módulos I, II y III estará a cargo de la Sub Gerencia de Estudios del Gobierno Regional, sin embargo a la fecha aún no se nos hace llegar dicho expediente; lo cual está afectando a la ejecución de las partidas proyectadas en estos módulos; lo cual ha generado la Ampliación de Plazo N° 06 por 17 días calendario, Ampliación de Plazo N° 07 por 30 días calendario, Ampliación de plazo N° 08 por 30 días calendario, Ampliación de Plazo N° 09 por 30 días calendario, Ampliación de Plazo N° 10 por 30 días calendario, Ampliación de Plazo N° 11 por 30 días calendario; además generará ampliación de plazo para la ejecución de las partidas adicionales.

CAPITULO V.- ADICIONALES Y AMPLIACIONES DE PLAZO

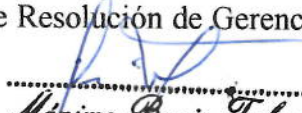
Sobre Adicionales, se tiene que al cierre de la presente Valorización, se ha presentado el Adicional de Obra N° 01 y Deductivo Vinculante N° 01. El contratista lo solicitó directamente a la entidad mediante Carta N° 027-2016-IEDNJ/RC-CSM, recepcionada por la Entidad en fecha 05.08.16, y hecha llegar por ésta a la Supervisión mediante Carta N° 164-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL recepcionada en fecha 09.08.2016.

La supervisión evaluó el Expediente Técnico presentado por el contratista, y lo presentó a la Entidad mediante Carta N° 42-2016-I.E. JESUS/CJ-SO, en fecha 22.08.16.

En fecha 29.09.16, la entidad ha notificado tanto al ejecutor de obra como a la supervisión la Resolución Ejecutiva Regional N° 436-2016-GR.CAJ/GR, por lo tanto la ejecución inicia desde el 30.09.16.

Sobre Ampliaciones de Plazo, se tiene que la entidad ha otorgado al contratista la Ampliación de Plazo N° 01 por 49 d.c. mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 58-2016-GR.CAJ/GRI, con la cual el término de obra se prorroga hasta el 27.09.2016. Por la Ampliación de Plazo otorgada, el contratista presentó su Calendario Actualizado de Avance de Obra.

La entidad ha otorgado al contratista la Ampliación de Plazo N° 02 por 13 días calendario mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 72-


 ING. CIVIL CIP N° 40657
 SUPERVISOR

CONSORCIO JESUS

 Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
 CIP N° 43124
 REPRESENTANTE COMUN

2016-GR.CAJ/GRI, con la cual el término de obra se prorroga hasta el 10.10.16. Por esta ampliación el contratista presentó su Calendario Actualizado de Avance de Obra.

También la entidad ha otorgado al contratista la Ampliación de Plazo N° 03 por 60 días calendario, mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 73-2016-GR.CAJ/GRI, con la cual el término de obra se prorrogó hasta el 28.11.16, contabilizando desde el 30.09.16 (fecha de inicio del plazo de ejecución del Adicional de Obra N° 01).

Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 04 por 54 días calendario por la causal de demora en la aprobación del Adicional de Obra N° 01, solicitud que fue declarada IMPROCEDENTE por la entidad mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 75-2016-GR.CAJ/GRI, con la cual el término de obra permanece en 28.11.16.

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 05 por 38 días calendario por la causal de ejecución del Sistema en Media Tensión aprobado por el concesionario Hidrandina; la entidad aprobó la ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 85-2016-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 05.01.17.

Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 06 por 17 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 006-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 22.01.17.

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 07 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 013-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 21.02.17.

Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 08 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 024-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 23.03.17.

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 09 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 038-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 22.04.17.

Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 10 por 30 días calendario por la causal de demora en aprobación del Expediente Técnico de


 Máximo Benja Tafur
 ING. CIVIL CIP N° 40557
 SUPERVISOR

CONSORCIO JESUS

 Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
 CIP N° 43124
 REPRESENTANTE COMÚN

modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 058-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 22.05.17.

Finalmente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 11 por 30 días calendario por la causal de demora en la aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; se está a la espera de la Resolución de la entidad, de aprobarse el término de obra se prorrogaría hasta el 22.06.17.

CAPITULO VI.- MEDIDAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL

Se viene implementando medidas de control ambiental, para mitigar los posibles impactos que genere la ejecución de la obra: así tenemos que en el acarreo de material excedente de las excavaciones, orden y limpieza del área de trabajo, cuidado de posibles derrames de combustibles y lubricantes de los equipos, cuidado en el drenaje pluvial del área de trabajo, etc.

Se cuenta en obra con un Ingeniero de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, quien se encarga de la mitigación de impacto ambiental.

El material procedente de las excavaciones se ha acumulado en un área aledaña dentro de las instalaciones, a pedido de las autoridades de la Institución Educativa y Municipalidad de Jesús.

CAPITULO VII.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD E-120

El personal obrero cuenta con indumentaria básica de seguridad al personal dispuesto en obra. El EPP básico es: casco, guantes, lentes y botas; sin embargo cuando hay rotación de personal hay deficiencia en la dotación del EPP al personal ingresante. También se cuenta en obra con un botiquín para primeros auxilios.



 Maximiliano Bonja Tafur
 ING. CIVIL CIP N° 40557
 SUPERVISOR

CAPITULO VIII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La obra presenta un atraso respecto del Cronograma Acumulado Ejecutado vs. el Cronograma Actualizado con la Ampliación de Plazo N° 10 por 30 d.c. otorgado por la entidad mediante Resolución de Gerencia de Infraestructura N° 058-2017-GR.CAJ/GRI; sin embargo está en trámite la Ampliación de Plazo N° 11 por 30 d.c.
- Dejamos constancia que a la fecha aún no se puede trabajar en los Módulos I, II y III en las partidas concernientes al Adicional de Obra, por motivo de que la entidad aún no aprueba el Expediente de modificaciones de los mencionados

CONSORCIO JESUS


 Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
 CIP N° 43124
 REPRESENTANTE COMUN

módulos. La demora en la elaboración y aprobación del referido expediente, está generando retraso en el término de la obra, por lo que el contratista continuará solicitando ampliaciones de plazo.

- Se tiene conocimiento que a la fecha ha concluido la elaboración del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; sin embargo se viene tramitando la aprobación del Adicional y Deductivo vinculante.
- Ante el requerimiento de la Institución Educativa de contar con los ambientes ya construidos, en fecha 17.03.17, se realizó la recepción parcial de los ambientes concluidos y también fueron transferidos a la UGEL Cajamarca.

CAPITULO IX.- ANEXOS

9.1 Copias del Cuaderno de Obra

9.2 Panel Fotográfico

CONSORCIO JESUS
ing. Francisco W. Chichipe Saizar
CIP N° 43124
REPRESENTANTE COMUN

Miriam Bonja Tafur
ING. CIVIL CIP N° 40557
SUPERVISOR